



Ayuntamiento Las Navas de la Concepción  
Plaza de España nº 7  
41460 Las Navas de la Concepción (Sevilla)

# SE INFORMA:

La Junta de Andalucía a través del decreto-ley 1/2021, de 12 de enero, aprueba como medida urgente para el mantenimiento de la actividad de los sectores de **COMERCIO MINORISTA Y HOSTELERÍA**, como consecuencia de la situación ocasionada por el COVID-19.

Las dos líneas de subvenciones son:

- a) **Línea 1.** Medida urgente para el mantenimiento de la actividad del sector económico del comercio minorista.
- b) **Línea 2.** Medida urgente para el mantenimiento de la actividad del sector económico de la hostelería.

## BENEFICIARIOS Y REQUISITOS:

Para acogerse a este programa se establece como **requisito indispensable tener la condición de pyme**, es decir, contar con una plantilla inferior a los 250 trabajadores y un volumen de negocio anual superior a los 50 millones. Las pymes que pueden solicitar la ayuda son las encuadradas en los epígrafes del **Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE)** correspondientes a los sectores de comercio y restauración. En el caso de las pequeñas y medianas empresas artesanas, deberán estar inscritas en el **Registro de Artesanos de Andalucía**.

Entre otras **condiciones** exigidas, se encuentran la de contar con el domicilio fiscal en Andalucía, desarrollar la actividad con anterioridad al 14 de marzo de 2020 y mantenerla vigente hasta que se presente la solicitud. Asimismo, estas pymes tendrán que acreditar una caída de ventas o ingresos motivada por la pandemia de al menos un 20% en 2020 respecto a 2019 y demostrar que no se encontraban en situación de crisis a 31 de diciembre de 2019.

## **TIPO DE AYUDA**

- Abono de **3.000 EUROS** a la persona beneficiaria en **UN ÚNICO PAGO**.
- Concurrencia no competitiva.

## **CÓMO SE SOLICITA**

- Vía telemática a través de la web de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.
- **PLAZO PARA SOLICITAR: Hasta el 06/05/2021**
- ❖ \* Para más información preguntar por Noelia Lozano Sánchez (Técnico Desarrollo Local / RR.HH).

En Las Navas de la Concepción a 12 de abril de 2021.